INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA INVITACION PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ID-MC-012-2024.

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA INVITACION PÚBLICA No. ID-MC-012-2024, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN – CUNDINAMARCA

En Villapinzón a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024 se reunieron en la Oficina administrativa del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón (CRA 3 N 6-20), siendo las 8:00 am el comité evaluador integrado por, Luis Alejandro Torres Torres- Director Municipal del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación

El Objeto de esta reunión es hacer la presentación y evaluación de la oferta presentada como producto del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No **ID-MC-012-2024**, que disponía como fecha de recepción de ofertas hasta el día cinco (05) diciembre de 2024 hasta las 10:00am. Se presentó el siguiente orden del día:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón Cundinamarca hizo el llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador, estando presentes todos los funcionarios evaluadores.

2. **PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN**

El propósito de esta evaluación es que el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación determine si la propuesta de menor valor presentada durante el proceso de la Invitación Pública es viable económica, jurídica y por la capacidad de experiencia de acuerdo con la invitación, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015.

PROPONENTE 1.
Nombre o razón social: HL INGENIEROS SAS
NIT: 901.267.907-1
DOMICILIO: Calle 54 # 7C-25 IBAGUE
CORREO: hl.ingenieros.sas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO: HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA
FECHA DE ENTREGA Y HORA: 04/12/2024 9:29:00 p. m.

PROPONENTE 2.
Nombre o razón social: DARWIN ROGOBERTO LÓPEZ MORENO
NIT: 80.467.119-3
DOMICILIO: CR 4 # 6-53
CORREO: rigobertolopez6792@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL/ APODERADO: DARWIN RIGOBERTO LÓPEZ MORENO

FECHA DE ENTREGA Y HORA: 04/12/2024 10:53:00 a. m.

3. EVALUACIÓN

Acto seguido, se procedió a realizar la correspondiente evaluación de las propuestas económicas presentadas a fin de determinar si el valor de ésta, se encuentra dentro del presupuesto establecido para este fin por parte del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón, que es de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.800.000)** incluidos todos los impuestos que graven la actividad, el cual imputará con cargos al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón para la presente vigencia fiscal.

N.º	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA UNITARIA
1	HL INGENIEROS SAS	13.000.000 COP
2	DARWIN ROGOBERTO LÓPEZ MORENO	13.800.000 COP

Revisadas las propuestas económicas presentadas, se observa que el valor de estas se encuentra dentro del presupuesto oficial para el presente proceso, cuya sumatoria al verificarse por valores unitarios corresponde al valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.800.000)** incluidos todos los impuestos que graven la actividad, el cual imputará con cargos al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón para la presente vigencia fiscal.

Conforme a lo anterior, se tiene que la propuesta de menor valor es la presentada por HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA, representante legal de HL INGENIEROS SAS por lo tanto, se procede a la revisión de la misma a fin de verificar si esta cumple con los requisitos exigidos en la invitación acorde con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, en aspectos de documentos jurídicos, técnicos y de experiencia solicitados en la invitación del proceso de referencia, para determinar si el oferente está habilitado o no para participar en la presente convocatoria; para el efecto se adopta el siguiente orden de evaluación:

4. REQUISITOS HABILITANTES.

a. ANALISIS DE CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	Por HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA, representante legal de HL INGENIEROS SAS
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA Y EN ORIGINAL	CUMPLE
COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, EL CÓDIGO CIIU DEBE CORRESPONDER AL DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA.	CUMPLE
PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES, ÉSTAS DEBERÁN PRESENTAR PLANILLA DE AFILIACIÓN EN CALIDAD DE COTIZANTE INDEPENDIENTE DONDE CONSTE EL PAGO DE SALUD, PENSIÓN DEL MES ANTERIOR AL CIERRE DE LA CONVOCATORIA. PERSONAS JURÍDICAS ANEXAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, DONDE CONSTE ESTAR A PAZ Y SALVO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA. PARA PERSONAS JURÍDICAS SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE LA FIRMA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIVOS	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE
CERTIFICADO REDEAM	CUMPLE
CUANDO EL PROPONENTE ES PERSONA NATURAL, VARÓN MENOR DE 50 AÑOS ANEXAR LIBRETA MILITAR O ESTADO	N/A
DOCUMENTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA Y TÉCNICA DEBIDAMENTE FIRMADA	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

b. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	**Por HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA, representante legal de HL INGENIEROS SAS**
El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de por lo menos tres (3) contratos de mantenimiento y/o conserjería	

adecuaciones y/o construcción de instalaciones de edificaciones en el sector público y/o privado. Para la cual el deberá allega certificaciones emitidas por las entidades contratantes y/o copia de los contratos y certificación donde conste el calor ejecutado, objeto, descripción detallada y plazo de ejecución del contrato, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de contratación. El valor de la sumatoria de los contratos certificados debe ser igual o superior al valor del presente proceso de contratación, expresados en SMMLV Serán validos los contratos aportados que hayan sido ejecutados por socios de personas jurídicas que actúen como proponentes para el presente proceso, para lo cual se debe anexar: 1. Documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación o composición accionaria de la persona jurídica. 2. Tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal. 3. Certificado de antecedentes disciplinarios del Contador Público o Revisor Fiscal vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Junta Central de Contadores Las certificaciones que acrediten la experiencia deberán contener:	 *CONSTRU INNOVANDO SAS* *Nit. 900 730 010-0* **CONSTRU INNOVANDO SAS** **NIT: 900.730.010-0** **CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS** El suscrito, en calidad de representante legal del **CONSTRU INNOVANDO SAS** hace constar la empresa **HL INGENIEROS SAS**, identificado con NIT 901.267.907-1 a ejecutado los siguientes contratos con las diferentes entidades públicas en mención: **Detalles del contrato:** **OBJETO** / **No. Contrato** / **Valor** / **Fecha Inicio** / **Fecha Final** / **Entidad Pública** CONSTRUCCION DE ESPACIOS INSTITUCIONALES EN LAS SEDE EDUCATIVAS UBICADAS EN LAS VEREDAS LA ESTREALLA Y SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA. / 003 DEL 2023 / $85.000.000 / 19-sep-2023 / 17-feb-2024 / Alcaldía Municipal de Planadas LABORES DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CHIMBI DE LA I.E.T GABRIELA MISTRAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA. / 024 DEL 2023 / $25.000.000 / 09-sep-2023 / 31-nov-2023 / I.E.T GABRIELA MISTRAL MANTENIMIENTO CASETA COMUNAL BARRIO SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA. / 099 DEL 2019 / $7.500.000 / 03-oct-2019 / 24-oct-2019 / Alcaldía Municipal de Planadas La empresa **HL INGENIEROS SAS** , desempeñó sus funciones con compromiso, calidad y profesionalismo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de loa diferentes contratos. Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes. En la ciudad de Ibagué a los 15 días del mes de Septiembre del 2022. **YHON ALEXANDER GUTIERREZ GARCIA** Representante Legal ***Dirección Cra 8 No. 123 – 120 Treviso Torre 16 Apto 203*** ***Cel. 318 370 39 96*** ***Ibagué – Tolima***

1. Nombre o razón social completa de la entidad 2. Nombre o razón social de la persona certificada 3. El objeto del respectivo contrato 4. El valor total del mismo 5. Las fechas contractuales de iniciación y terminación	
	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

c. CAPACIDAD TECNICA

DOCUMENTOS	**Por HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA, representante legal de HL INGENIEROS SAS**
15.3 CAPACIDAD TECNICA **CANTIDAD** / **CARGO** / **FORMACIÓN ACADEMICA** / **EXPERIENCIA GENERAL** / **EXPERIENCIA ESPECIFICA** / **DEDICACIÓN** 1 / Conserje o Jardinero o Maestro de obra o jardinero de campo deportivo o agrónomo campo deportivo. / Técnica, tecnólogo o profesional. / Mantenimiento a escenarios deportivos, adecuaciones y/o construcción de instalaciones de edificaciones en el sector público y/o privado. / Con un (01) más años de experiencia contados a partir de la fecha de obtención del título. Debe haber desarrollado el cargo de contratista en un contrato de mantenimiento, adecuaciones generales he instalaciones en zonas comunes, centros deportivos, centros lúdicos, entre otros. / 30% La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal mínimo exigido será demostrada bajo los siguientes documentos a anexar en la propuesta:	CUMPLE.

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el personal mínimo exigido será demostrada bajo los siguientes documentos a anexar en la propuesta: 1. Carta de compromiso del personal ofrecido debidamente firmada, donde conste la voluntad y disponibilidad para participar en el proyecto objeto del presente proceso, en los tiempos y dedicaciones respectivos, suscrita por el personal ofrecido. 2. Copia de la cédula de ciudadanía. 3. Los estudios de Educación Superior (Pregrado y/o Posgrado), así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el establecido en la Resolución No. 10687 del 09 de octubre de 2019 o norma que la modifique o complemente. Este requisito no será necesario cuando hubiere ofrecido personal titulado y domiciliado que vaya a ejercer de manera temporal la profesión en Colombia, deberá presentar la autorización expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares para el ejercicio temporal de la profesión en Colombia. 4. Copia del Certificado de la Matrícula o tarjeta Profesional vigente, expedida por la entidad competente. 5. Certificaciones de los contratos ejecutados debidamente firmadas por el contratante del profesional que contenga como mínimo la siguiente información: • Nombre del contratante. • Objeto del contrato u obra ejecutada. Cargo desempeñado. • Fechas de inicio y terminación del desempeño de actividades. Valor del contrato u obra ejecutada. • Firma del personal competente. La certificación debe contener datos de información general del contratante como son número de contacto, dirección, página web.	
RESULTADO	**HABILITADO**

2. RESULTADO FINAL DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez evaluados los requisitos habilitantes, se observa que arrojan los siguientes resultados finales:

CRITERIO EVALUADO	**Por HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA, representante legal de HL INGENIEROS SAS**
VERIFICACION JURÍDICA	HABILITADO
VERIFICACION DE EXPERIENCIA	HABILITADO
CAPACIDAD TECNICA	HABILITADO
RESULTADO FINAL	**HABILITADO**

Una vez revisados los requisitos de evaluación el proponente **HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA,** representante legal de **HL INGENIEROS SAS** se genera el resultado final como **HABILITADA.**

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Luego de realizada la evaluación de la propuesta presentada por el proponente **HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA,** representante legal de **HL INGENIEROS SAS**, dentro de la Invitación pública ID-MC-012-2024, el comité evaluador concluye por unanimidad que, ésta es viable y conveniente para el Instituto Municipal para el deporte y la Recreación de Villapinzón desde el punto de vista jurídico, económico y capacidad de experiencia, para la ejecución del proyecto precitado.

Por lo anterior recomendamos al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón de Cundinamarca, contratar con el proponente **HL INGENIEROS SAS**,, identificado con NIT: 901.267.907-1Con domicilio: Calle 54 # 7C-25 IBAGUE, correo: hl.ingenieros.sas@gmail.com, representante legal/ apoderado: **HAROLD ANDRÉS LEAL LERMA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.110.559.349 de Ibagué, Por valor de $ 13.000.000 incluidos todos los impuestos que graven la actividad, el cual imputará con cargos al presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón para la presente vigencia fiscal. para que se ejecute de conformidad con lo establecido en su propuesta y en la invitación pública.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada a las 10:30am. del día seis (06) del mes de diciembre 2024 y en constancia se firma por quienes realizaron la evaluación.

LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES
Director
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón Cundinamarca